



© Luis Camacho

2015: estancamiento

MANUEL AGUILAR

Presidente de la Fundación SGAE

Conocer con rigor nuestro contexto resulta absolutamente fundamental para poder implementar medidas que contribuyan a mejorar la realidad. Este constituye, sin lugar a dudas, uno de los planteamientos sostenidos en el tiempo por la Fundación SGAE, organización que tengo el honor y el placer de presidir desde marzo de 2015 y que cumplirá 20 años de existencia en 2017. Si aplicamos este enfoque a nuestro ámbito de actuación –la autoría en primer lugar y, por coherencia, los sectores profesionales asociados a esta–, se explica con facilidad por qué presentamos, un año más, este trabajo. El *Anuario SGAE de las Artes Escénicas, Musicales y Audiovisuales*,

que alcanza en esta ocasión su edición decimosexta, se ha convertido en uno de los proyectos de referencia de nuestra Fundación. Un proyecto que nos caracteriza y distingue respecto a buena parte de las instituciones y agentes culturales que operan en nuestro país y que, por motivos varios, no tienen entre sus objetivos el análisis y el conocimiento del sector cultural. Un proyecto que se ha convertido en imprescindible gracias a la información que aporta sobre el desarrollo de sectores como la exhibición teatral, dancística y operística en España, la música en vivo –tanto popular como clásica–, la música grabada, la exhibición cinematográfica, el vídeo, la radio, la televisión y algunos aspectos de las nuevas tecnologías aplicadas a la cultura. Para esta edición, que recoge información del año 2015, y cuya versión íntegra puede ser consultada a través de www.fundacionsgae.org, se han elaborado 320 tablas y gráficos que, repartidos en sus 520 páginas, facilitan el conocimiento detallado y riguroso de los sectores indicados.

Comenzaba este texto haciendo referencia a medidas que contribuyan a mejorar la realidad, la realidad cultural en nuestro caso (y, cuidado, con ella la del resto de la sociedad española). Medidas que solucionen problemas y que permitan el deseable desarrollo de nuestro sector. Un sector que, dicho sea de paso, según los últimos datos disponibles de la *Cuenta satélite de la cultura en España* realizada por el MECD, correspondiente al año 2012, supone el 3,4% del PIB –cifra que se va alejando de forma tan implacable como inquietante del característico



4% que representó hasta mediados de la pasada década—. Medidas que deben nacer de un análisis estratégico profundo, que señale al sector de la cultura y las artes como un vector fundamental para el desarrollo, económico y social, de nuestra sociedad. Sin embargo, observamos con preocupación cómo la cultura y las artes, lejos de aparecer como uno de los sectores estratégicos, apenas son abordados por las políticas culturales. No se trata únicamente de reivindicar recursos para este sector, sino, principalmente, en señalar la necesidad de acciones que generen actividad, crecimiento y una mayor difusión hacia el conjunto de la sociedad. En este sentido, no nos cansamos de llamar la atención sobre la necesidad de medidas para la internacionalización del sector, para avanzar en la democratización del acceso a la cultura y para mejorar la financiación, aspectos estos que han quedado fuera de las estrategias de generación de marca España, de la política cultural aún más basada en la oferta que en la demanda (de ahí el interés que ha despertado la reciente iniciativa del Gobierno italiano para dotar a los jóvenes de un bono de 500 euros para ser empleado en bienes y servicios culturales) y fuera también de la política fiscal aplicada al sector cultural, quedándose sin resolver la tan prometida nueva Ley de Mecenazgo. El cambio de paradigma tecnológico, que afecta tanto a la producción como al consumo, requiere de un marco jurídico eficaz que proteja a los titulares de los derechos de propiedad intelectual. Lamentablemente, las modificaciones más recientes, además de presentar algunos cambios negativos, como es lo referido a la remuneración compensatoria por copia privada (ahora, paradójicamente, a cargo de los Presupuestos Generales del Estado), no proveen unas reglas del juego que permitan el desarrollo de las industrias culturales en el nuevo entorno digital.

Mientras tanto, la evolución del sector cultural, tal y como queda expresado en las cifras del *Anuario*, muestra señales de estancamiento: si 2014 fue un ejercicio en el que se pudieron observar, por primera vez en varios años, variaciones positivas en algunos de los principales indicadores, el año 2015 se caracteriza por una muy tímida evolución positiva de algunos indicadores, que coexiste con ligeros descensos de otros. La lectura del *Anuario* deja claro que, o se aprovecha esta situación, algo más favorable que la correspondiente a los años anteriores, o difícilmente conseguiremos que los ámbitos culturales que aquí estudiamos se acerquen siquiera al nivel correspondiente a los años 2008 o 2009. Pero, para ello, resulta imprescindible una política clara que, insistimos, no tiene tanto que ver únicamente con el incremento de partidas presupuestarias como con definir una estrategia clara.

Si con la publicación de este estudio contribuimos a explicitar la necesidad de que el sector cultural sea objeto de una política bien diseñada, estaremos satisfechos, conscientes como somos de que la creación, a la que nos debemos, se encuentra en el origen de un sector que tanto tiene que aportar al conjunto de la ciudadanía.

Manuel Aguilar
Presidente de la Fundación SGAE